

Una manera de hacer Europa

BUENAS PRÁCTICAS

Actuaciones Cofinanciadas

Actuación de eficiencia energética en la iluminación interior de diferentes centros de distribución de alimentación tu súper.
Fuente Vaqueros, Dúrcal y Granada (Granada)

Agencia Andaluza de la Energía

Programa Operativo de Andalucía

Año 2022

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

ACTUACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA ILUMINACIÓN INTERIOR DE DIFERENTES CENTROS DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTACIÓN TU SÚPER. FUENTE VAQUEROS, DÚRCAL Y GRANADA (GRANADA)

Se presenta la Buena Práctica del organismo Agencia Andaluza de la Energía consistente en las ayudas concedidas en el **Programa de Incentivos para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía 2020 “Andalucía es más”** que ofrece la línea de incentivos **CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE**, dotada con un presupuesto de **180 millones de euros**. Con 38 tipos diferentes de actuaciones se dirige a inversiones de ahorro, eficiencia energética, aprovechamiento de energías renovables e infraestructuras en edificios, de uso privado o público, ubicados en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que ayuden a la sociedad a mejorar las condiciones en las que usan la energía, con especial atención a los colectivos desfavorecidos.

Dentro de esta línea se seleccionan las ayudas de la provincia de Granada, y dentro de ellas se elige como ejemplo diferentes **centros de distribución de alimentación en las localidades de Fuente Vaqueros, Dúrcal y Granada (Granada)**.

En Andalucía, el sector de la distribución de alimentación (hipermercados, supermercados, autoservicios y *cash and carry*) cuenta con una superficie comercial superior a los 2,3 millones de metros cuadrados, con un consumo energético estimado en 94.000 toneladas equivalentes de petróleo anuales, lo que supone aproximadamente el 7,5% del consumo de energía final del sector servicios en Andalucía en el año 2019, según estimaciones realizadas por la Agencia Andaluza de la Energía.

En este sentido, existe un gran potencial de mejora de la eficiencia energética en las instalaciones de iluminación, estimado en 2.400 tep/año, lo que supondría reducir la factura eléctrica en más de 3 millones de euros al año, con el consecuente ahorro de emisiones contaminantes.

El proyecto llevado a cabo por esta cadena de supermercados andaluza actúa en ese ámbito, ya que ha renovado la iluminación interior de 3 de sus establecimientos, cambiando las luminarias existentes por tecnología led, con una potencia total de 12.000 vatios. Esta actuación va a contribuir a ofrecer una imagen más moderna de los centros y a hacerlos más confortables para los trabajadores y los clientes al adaptarse perfectamente la iluminación a la configuración de los espacios a iluminar. Pero, sobre todo, va a **permitir un ahorro de energía del 30%** en unas instalaciones que permanecen muchas horas encendidas. Se estima que se ahorrará 89.000 kW anuales y 12.000 euros al año en la factura energética. Además, **evitará la emisión de 46 toneladas de CO₂ a la atmósfera**.



El proyecto ha recibido **9.071,2 euros por parte de FEDER**, lo que representa el 80% del incentivo de 11.339 euros sobre una inversión total de 45.733 €.

A continuación, se presentan los argumentos que hacen que este proyecto sea considerado como Buena Práctica, de acuerdo con los criterios definidos a estos efectos:

Criterio 1. Elevada difusión entre los beneficiarios y el público en general.

Como primer elemento de difusión, se ha colocado la correspondiente placa publicitaria en los supermercados objeto del incentivo; elemento de publicidad obligatorio para los beneficiarios.

También se ha realizado difusión de la actuación en la web de la Agencia Andaluza de la Energía, concretamente, en el apartado destinado a la difusión de proyectos de éxito cofinanciados con FEDER.



Se ha realizado **una ficha descriptiva del proyecto**, que puede verse [aquí](#):

The project description sheet is titled 'Nº05 Actuación de eficiencia energética en la iluminación interior de diferentes centros de distribución de alimentación'. It features logos for the Unión Europea, Junta de Andalucía, and Agencia Andaluza de la Energía. A green banner on the right reads 'EFICIENCIA ENERGÉTICA Y MEJORA EN ILUMINACIÓN'. Below the title, there is a quote from Rubén Navarro, Director General, and a photo of him. The sheet is divided into sections: 'OBJETO DEL PROYECTO' (Renovación de la iluminación interior por tecnología led en 3 centros de distribución de alimentación), 'PROMOTOR' (TU SÚPER PURCHASE), 'LOCALIZACIÓN' (Fuente Vaqueros, Dúrcal y Granada (Granada)), 'INVERSIÓN (IVA incluido)' (45.733 €), 'INCENTIVO CONCEDIDO' (11.339 €), 'AYUDA DE LA UNIÓN EUROPEA' (9.071,2 € procedentes del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020 (80% del incentivo total concedido)), and 'GESTOR DEL PROYECTO' (Agencia Andaluza de la Energía). A central box highlights 'ENCUADRE EN EL PROGRAMA "ANDALUCÍA ES MÁS" Construcción Sostenible' with the 'Andalucía es más construcción sostenible' logo. The bottom right features a photo of a supermarket aisle with a sign for 'donuts' and the 'Andalucía es más' logo.

Estas actuaciones se han difundido también en los medios de comunicación (tanto regionales y provinciales como especializados), a través de una **nota de prensa** en la que se ha hecho especial incidencia en la cofinanciación de las mejoras energéticas mediante FEDER.

Dicha nota se ha publicado además en los portales web de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea de la Junta de Andalucía y de la Agencia Andaluza de la Energía:

AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA
Consejería de Hacienda, Industria y Energía

INICIO LA AGENCIA TRANSICIÓN ENERGÉTICA INFORMACIÓN ENERGÉTICA FINANCIACIÓN EXTENSIÓN

INICIO > ACTUALIDAD > SUPERMERCADOS Y AUTOSERVICIOS ANDALUCES RECIBEN 700.000 EUROS PARA SU MEJORA ENERGÉTICA DURANTE EL ESTADO DE ALARMA

Supermercados y autoservicios andaluces reciben 700.000 euros para su mejora energética durante el estado de alarma

Estas ayudas al sector de la distribución de alimentación, concedidas por la Agencia Andaluza de la Energía con fondos FEDER, supondrán inversiones de 1,4 millones de euros

22 DE MAYO, 2020



Renovación de iluminación incentivada en un establecimiento de Tu Súper

La Agencia Andaluza de la Energía, entidad adscrita a la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, dentro del Programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía cofinanciado con Fondos FEDER, ha concedido ayudas durante el estado de alarma por valor de 700.000 euros a establecimientos de distribución de alimentación, como hipermercados, supermercados y autoservicios, para actuaciones de mejora energética, las cuales realizarán unas inversiones cercanas a los 1,4 millones de euros.

andalucia.es/organismos/haciendayfinanciacioneuropea/actualidad/noticias/detalle/236549.html

Supermercados y autoservicios reciben 700.000 euros para su mejora energética durante el estado de alarma

Las ayudas, concedidas por la Agencia Andaluza de la Energía con fondos FEDER, supondrán una inversión total de 1,4 millones

Andalucía, 22/05/2020

Compartir en: f

La Agencia Andaluza de la Energía, entidad adscrita a la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, dentro del Programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía cofinanciado con Fondos FEDER, ha concedido ayudas para actuaciones de mejora energética durante el estado de alarma por valor de 700.000 euros a establecimientos de distribución de alimentación, como hipermercados, supermercados y autoservicios, que realizarán inversiones cercanas a los 1,4 millones de euros.

Así, las empresas de distribución de alimentación, que a lo largo de la crisis sanitaria están cumpliendo un papel muy importante para el abastecimiento de bienes de primera necesidad a la población, han continuado recibiendo el apoyo de la administración regional para reducir su consumo energético, fundamentalmente asociado a conservación de los alimentos y a climatización e iluminación de los establecimientos, que también les supondrá un importante ahorro en su factura eléctrica.

Uno de los supermercados que ha invertido en eficiencia energética, en concreto en la renovación de la iluminación interior, ha sido la cadena Tu Súper, que ha cambiado las luminarias de tres de los establecimientos que la empresa tiene en Fuente Vaqueros, Dúrcal y Granada capital. Esta empresa ha recibido un incentivo de 11.300 euros procedentes del Programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía, cofinanciado con Fondos FEDER.

Esta actuación permitirá a los supermercados Tu Súper un ahorro de energía del 30% - estimado en más de 89.000 kWh anuales - en unas instalaciones que permanecen muchas horas encendidas, ahorrando en

La nota de prensa ha tenido una gran repercusión, publicándose en 12 medios de comunicación; apariciones todas ellas en las que se menciona la cofinanciación a cargo de FEDER.

Además de en medios generalistas y especializados en energía, se destaca la aparición de la noticia en Alimarket.es, medio de referencia en el sector de gran consumo y alimentación, o en la revista sectorial F&H (Frutas y hortalizas) lo que puede impulsar el carácter ejemplarizante de este proyecto al acercarlo a otras empresas de distribución.

europapress / esandalucia / esandalucia - sevilla Actualizado 22/05/2020 09:28

Supermercados y autoservicios reciben en Andalucía 700.000 euros para su mejora energética durante el estado de alarma



Foto: De Prensa y Fotos. Consejería de Hacienda, Industria y Energía. - JUNTA DE ANDALUCÍA
SEVILLA, 22 May. (EUROPA PRESS) -

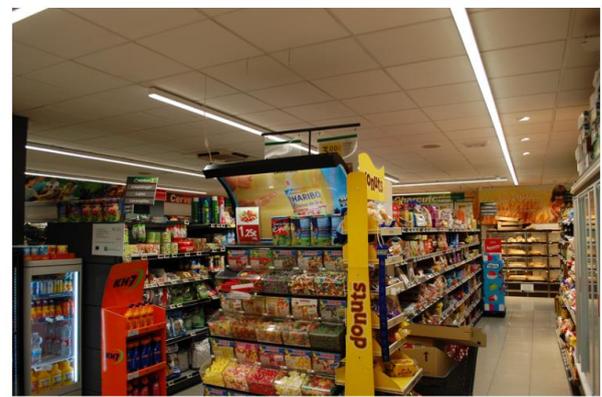
La Agencia Andaluza de la Energía, entidad adscrita a la Consejería de Hacienda, Industria y Energía de la Junta, y dentro del Programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía cofinanciado con fondos Feder, ha concedido ayudas para actuaciones de mejora energética durante el estado de alarma por valor de 700.000 euros a establecimientos de distribución de alimentación, como hipermercados, supermercados y autoservicios, que realizarán inversiones cercanas a los 1,4 millones de euros.

Inicio » Eficiencia Energética » Supermercados y autoservicios de Andalucía invierten en eficiencia energética

Supermercados y autoservicios de Andalucía invierten en eficiencia energética

Publicado: 26/05/2020

La Agencia Andaluza de la Energía ha concedido ayudas durante el estado de alarma por valor de 700.000 euros a establecimientos de distribución de alimentación, como hipermercados, supermercados y autoservicios, para actuaciones de mejora energética. Estos establecimientos realizarán unas inversiones cercanas a 1,4 millones de euros.



Estas ayudas al sector de la distribución de alimentación, concedidas por la Agencia Andaluza de la Energía con fondos FEDER, supondrán inversiones de 1,4 millones de euros.

Gente en Sevilla

MEJORADO POR Google Bu

Sevilla

Portada Comunidad de blogs VI-Gente Diver-Gente Ciudades Madrid Castilla y León Golbi

Supermercados y autoservicios reciben 700.000 euros para su mejora energética durante el estado de alarma

La Agencia Andaluza de la Energía, entidad adscrita a la Consejería de Hacienda, Industria y Energía de la Junta, y dentro del Programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía cofinanciado con fondos Feder, ha concedido ayudas para actuaciones de mejora energética durante el estado de alarma por valor de 700.000 euros a establecimientos de distribución de alimentación, como hipermercados, supermercados y autoservicios, que realizarán inversiones cercanas a los 1,4 millones de euros.

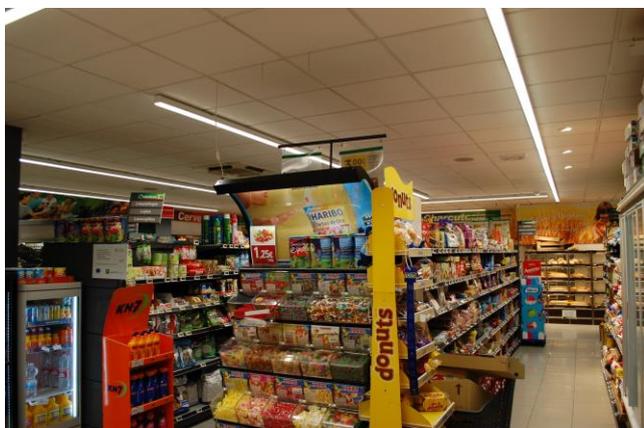
Las actuaciones igualmente han sido difundidas a través de las redes sociales, en concreto, en el perfil en Twitter de la entonces Consejería de Hacienda y Financiación Europea de la Junta de Andalucía y en los perfiles en Twitter y Facebook de la Agencia Andaluza de la Energía, así como en el perfil en Twitter del Consejero de Hacienda y Financiación Europea:



La Agencia Andaluza de la Energía creó un hashtag para la difusión desde sus perfiles de los proyectos cofinanciados por FEDER, **#Proyecto de Éxito Andalucía FEDER**, que también se ha utilizado en esta ocasión.

Criterio 2. Incorporación de elementos innovadores.

El carácter innovador de la actuación realizada por estos supermercados radica en el propio ámbito de ejecución, al llevarse a cabo en un sector con un gran consumo energético en iluminación y, consecuentemente con un amplio margen de mejora en ahorro, eficiencia energética y reducción de emisiones.



También resulta innovador que la renovación de la iluminación interior, además de realizarse con criterios de eficiencia energética, responde a la idea de ofrecer una imagen más moderna de los centros y hacerlos más confortables a los trabajadores y clientes, adaptando la iluminación elegida a la configuración de los espacios a iluminar.

Como carácter innovador, además, estas actuaciones se han desarrollado bajo el concepto de **Supermercado Responsable**, concepto aún no muy extendido en el sector y gestión responsable de los excedentes de aprovechamiento, así como un compromiso con la sociedad y el entorno en el que operan.

Criterio 3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.

La actuación realizada permite ofrecer una imagen acorde a la modernización y sostenibilidad que busca la empresa, ofreciendo un entorno comercial con mayor confort visual para trabajadores y clientes.

Por lo que respecta a los objetivos eminentemente energéticos, el cambio de la iluminación interior por lámparas y luminarias con tecnología led ha conseguido un ahorro de energía de más de 89.000 kWh al año, lo que supone el 30% de ahorro en unas instalaciones que permanecen muchas horas encendidas. Ese ahorro energético se traduce a su vez en un ahorro económico en torno a los 12.000 euros anuales.

También se cumplen los objetivos medioambientales planteados, al dejar de emitir a la atmósfera 46 toneladas de CO₂, gracias al ahorro de energía eléctrica en los establecimientos.

Criterio 4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional.

En Andalucía, el sector de la distribución comercial tiene un consumo energético estimado de 94.000 toneladas equivalentes de petróleo al año. Y, según los cálculos de la Agencia Andaluza de la Energía, existe un gran potencial de mejora de la eficiencia energética en las instalaciones de iluminación, de 2.400 toneladas equivalentes de petróleo anuales.

Por lo tanto, la actuación realizada contribuye a la reducción del consumo energético en este sector y consecuentemente, también al ahorro de emisiones contaminantes, incidiendo de esta manera en la mitigación del cambio climático.

Además, en un sector tan expuesto económicamente a la variabilidad de los precios de la energía, entre otras cosas, por el alto consumo mencionado en iluminación, las estimaciones calculan que se podría reducir la factura energética en más de 3 millones de euros al año con este tipo de actuaciones.

A todo eso se suma el que las actuaciones han sido realizadas por una cadena de supermercados regional que opera en territorios que no suelen estar cubiertos por los grandes grupos de distribución, con lo que se actúa sobre la necesidad de reforzar cadenas de suministro andaluzas.

Criterio 5. Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido.

Las actuaciones de mejora energética realizada en los tres supermercados de la cadena Tu Súper tienen una amplia difusión entre el público en general que accede a los establecimientos, dando cobertura a más de 30.000 clientes diarios.

Además, el proyecto destaca por su faceta divulgativa y su carácter ejemplarizante, ya que las medidas de eficiencia energética llevadas a cabo pueden trasladarse fácilmente, no sólo a otros establecimientos similares, sino por parte de la ciudadanía a sus hogares.

Criterio 6. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y sostenibilidad ambiental.

La sostenibilidad ambiental ha sido uno de los criterios principales a tener en cuenta en las actuaciones realizadas, toda vez que el cambio de iluminación ha supuesto una reducción en el consumo eléctrico de 89.000 kWh anuales y evitar la emisión a la atmósfera de 46 toneladas de CO₂.

También se ha tenido muy presente la responsabilidad social, ya que una de las motivaciones principales del promotor ha sido la responsabilidad con el entorno en el que se ubica, minimizando el impacto de la actividad diaria, actuando para aumentar la eficiencia energética y el confort visual de sus clientes y trabajadores.

Y de igual modo, con la adaptación de la iluminación elegida a la configuración de los espacios a iluminar, se favorece la igualdad de oportunidades hacia aquellas personas con dificultades visuales o enfermedades a las cuales una mala iluminación les puede afectar.

Criterio 7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

La actuación potencia las sinergias con varios instrumentos de intervención pública. Lo hace con la Estrategia Energética de Andalucía 2020, que en su Programa de mejora de la competitividad impulsa la adopción de medidas de eficiencia energética entre las empresas andaluzas.

También con la Ley de fomento de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energética en Andalucía, que promueve la realización de actuaciones como las que ha llevado a cabo la empresa.

Y con el Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía, que establece la política de desarrollo comercial de la región.



SECRETARÍA DE ESTADO
DE PRESUPUESTOS Y GASTOS
SECRETARÍA GENERAL
DE FONDOS EUROPEOS
DIRECCIÓN GENERAL
DE FONDOS EUROPEOS



Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS Actuaciones Cofinanciadas

Fondo Europeo de Desarrollo Regional